



**MUNICIPALIDAD  
SANTOS GUARDIOLA**

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria Municipal de la Alcaldía del Municipio de Santos Guardiola, Departamento de Islas de la Bahía, por este medio **HACE CONSTAR:** Que se presentó a esta Corporación Municipal la señora **LURLENE EDETHA COOPER TATUM** solicitando la venta de un inmueble, bajo el trámite de Dominio Pleno, el que se describe a continuación.

Terreno ubicado en el sector de **DIAMOND ROCK**, en el sector de **ALIGATOR NOSE** aldea de Santos Guardiola, Departamento de Islas de la Bahía, el que tiene las colindancias siguientes:

Al Norte: con **LURLENE EDETHA COOPER**

Sur: con Canal

Al Este: con **EBANKS MCNAB**

Al Oeste: con **EARL MURVIN MC NAB**

Este terreno tiene un área efectiva de **TREINTA Y UN MIL CIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS** (31152.25 M2), equivalente a 7.70 ACRES

Por lo que se hace del conocimiento al Público en General para los fines legales correspondientes.

**SANTOS GUARDIOLA, ISLAS DE LA BAHIA, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**



**REPUBLICA DE HONDURAS C.A.  
JUZGADOS DE LETRAS  
SECCIONAL TOCOA.  
COMUNICACION EDICTAL**

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Sección Judicial de Tocoa, departamento de Colón, Dayana Carolina Alvarez Torres, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en la demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado en dispositivo, promovida por la señora **MERCEDES RAMOS LEMUS**, mayor da edad, casada, Bachiller en Ciencias y Letras, Hondureña, con identidad numero 0208-1969-00045 y con domicilio en el barrio Colón, de esta ciudad de Tocoa, Departamento de Colon, contra al señor **EMILIO GUIFARRO PERALTA**, mayor de edad, casado, Hondureño con numero de identidad 0205-1965-00131, y con domicilio desconocido, quien confirió poder a la Abogada **NADIA LINIBETH SALGADO MARTINEZ**, mayor de edad, Soltera, hondureña, Inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el numero 14391, como directora, y la abogada Infiere **CLAUDIA MARIELA PEREZ GOMEZ**, mayor de edad, soltera, Hondureña, con carnet de procuración, numero 1000-18, teléfono móvil 3393-0300, como Procuradora, quienes tienen sus oficinas en el Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) ubicada en barrio Colon, contigua al Destacamento Militar, salida a Saba, dicta resolución, de fecha treinta de octubre del año dos mil diecinueve, que Literalmente dice, PARTE DISPOSITIVA Por Tanto, Este Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Colon, Adminstrando Justicia, a nombre del Estado de Honduras, **RESUELVE**, Mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o de la tabla de avisos a costas de la parte se publicará la comunicación en un diario Impreso y en una radioemisora en ambos casos de cobertura nacional, por tres veces con intervalos de diez días hábiles **NOTIFIQUESE- SELLO Y FIRMA - ABOGADA ZOE DORALINA GUIFARRO DIAZ.- JUEZ SUPER NUMERARIA- SELLO Y FIRMA. ABOG. DAYANA CAROLINA ALVAREZ TORRES - SECRETARIA.** Tocoa, Colon, 06 de noviembre 2019

**ABOG. DAYANA CAROLINA ALVAREZ TORRES - SECRETARIA.**

**ENT Garantía / Respaldo / Asesoría**

**Regalate tu negocio soñado con nuestros descuentos reales!**

**YELLOW WEEKEND 30% REALES**

**28 & 29 de Noviembre**



*\*Aplican restricciones*

SPS: 9 Calle N.O., 2A-2B Ave,  
Local #18, Bo. Las Acacias  
+504 2561-4048

TGU: Blvd. Don Bosco, 100 Metros  
al este del Biv. Hacienda  
+504 2235-8862



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**REPÚBLICA DE HONDURAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE**

**LPN-No. 0005-2019**

La Dirección General de la Marina Mercante (DGM), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional número LPN-No. 0005-2019, a presentar ofertas selladas para la Contratación de **"SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE"**. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los interesados podrán adquirir sin costo alguno las bases de la presente licitación con el Asistente de Proceduría y Servicios Generales en las oficinas principales de la Dirección General de la Marina Mercante, Boulevard Suyapa, Edificio Piedra, 3er. Nivel, Contiguo a Alupac, teléfono 2239- 8228 ext. 237, 2239-8168, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:30 p.m. Las bases podrán ser retiradas a partir del día **Jueves 28 de noviembre del 2019 al 30 de diciembre de 2019**. La apertura y recepción de ofertas será el día **martes 07 de enero del 2020** a las diez de la mañana (10:00 a.m.) en la sala de juntas de la Dirección General de la Marina Mercante, ubicada en el tercer nivel del edificio. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir al acto, el cual se efectuará en la dirección, lugar y hora límite señalados anteriormente. De igual forma, el 28 de noviembre de 2019, se publicará el presente aviso y las bases de esta licitación en el sistema de información de contratación y adquisiciones del Estado de Honduras "Honducmpras" ([www.honducmpras.gob.hn](http://www.honducmpras.gob.hn)) donde podrán ser examinados.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de noviembre del 2019.

**Abg. Oscar Alexis Ponce Siercke**  
Director General por Ley